

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Anuncio de 24 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos disciplinarios en materia del personal perteneciente a centros docentes.*

Por Resolución del Delegado Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga de fecha 31 de mayo de 2024, se procede a incoar expediente disciplinario 2024/35/6 ampliado y acumulado por resolución del mismo órgano con fecha de 17 de octubre a la interesada con DNI 44201854-V.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero (BOE de 17 de enero), habiéndose intentado sin efecto la notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a comunicarle la apertura del trámite de práctica de prueba para lo que se le concede un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que pueda proponer las pruebas que estime conveniente en su defensa. La presentación de los medios de prueba que, en su caso, proponga deberán hacerse llegar por medios electrónicos dirigidos a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2, apartado e), de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes citada.

Málaga, 24 de abril de 2025.- El Delegado, Miguel Briones Artacho.